

Santiago, 28 de abril de 2020
GGA-9/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

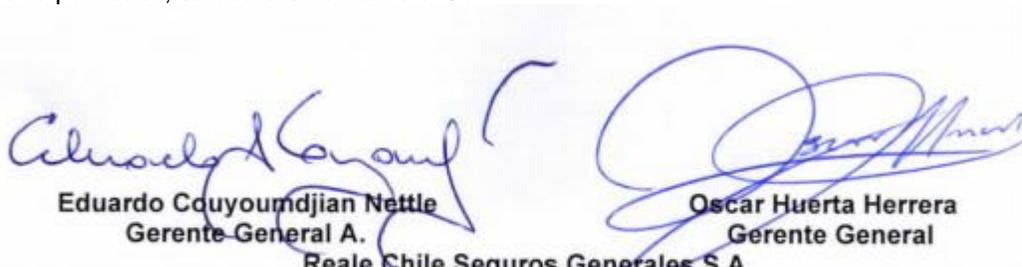
Por medio de la presente, y conforme con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, en la Circular N°991 y 662 de la Comisión para el Mercado Financiero y demás normativa vigente, informamos en carácter de Hecho Esencial que, con fecha 24 de abril de 2020 a las 13:00 horas, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Reale Chile Seguros Generales S.A. (La "Sociedad"), convocada por el Directorio para esa fecha y hora y en la cual participó el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.

La Junta Ordinaria acordó por la unanimidad de los accionistas lo siguiente:

1. Aprobación de la Memoria, el Balance los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
2. La no procedencia de la distribución de utilidades con cargo al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
3. Fijar el monto de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020.
4. Aprobar la Política de Remuneraciones.
5. Designar como empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2020 a EY Audit SpA.
6. Aprobar la cuenta sobre Operaciones con Partes Relacionadas durante el ejercicio 2019.
7. Seleccionar para efectos de las publicaciones sociales, el diario electrónico EL MOSTRADOR.
8. Aprobar otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta consta en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente a vuestro Servicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Eduardo Couyoumdjian Nettle
Gerente General A.
Oscar Huerta Herrera
Gerente General
Reale Chile Seguros Generales S.A.